



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py +595 987 402756 San Lorenzo - Paraguay



Acta N° 03 (S.L./20/02/2026)
Resolución CD N° 024-00-2026

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA PROF. ADA CONCEPCION VERA ROJAS"

VISTO: El Informe verbal de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

CONSIDERANDO

Da inicio informando que los días 5, 9 y 13 de febrero, en un contexto nacional en el que los derechos conquistados por las y los docentes se encuentran en riesgo, se ha acompañado activamente las movilizaciones en defensa de una jubilación digna, reafirmando el compromiso institucional de la FACSO-UNA con esta justa causa.

Seguidamente pone a conocimiento del pleno que el lunes 16 de febrero, ha participado de la reunión de docentes de las carreras de Trabajo Social y Sociología, espacio en el que se dio la bienvenida al periodo lectivo 2026, al tiempo de realizar la planificación académica para el presente año y presentar los nuevos instrumentos para la elaboración de los programas y planes de estudio.

Por otra parte, hace referencia al inicio del Periodo Académico 2026 – Semestre Impar, el miércoles 18 de febrero de 2026 dimos, marcando el comienzo de las actividades académicas de las carreras de Sociología y Trabajo Social. En ese marco, recibimos a las y los estudiantes, dando la bienvenida tanto a quienes continúan su trayectoria académica como a quienes inician este nuevo camino en nuestra Facultad. En este sentido, destaca la habilitación del Primer Semestre Común – Turno Mañana, vigente a partir del año 2026, lo que representa un avance significativo en el fortalecimiento de nuestra propuesta académica y en la ampliación de las oportunidades de acceso a la educación universitaria pública. Las clases se desarrollan en los turnos mañana, tarde y noche para el primer semestre, y en los turnos tarde y noche desde el tercer semestre en adelante.

Posteriormente informa que el día miércoles 18 de febrero, junto al Director de Postgrado, Mgtr. Jorge Riquelme, se llevó a cabo una reunión de trabajo con representantes de la Universidad de Alicante: el Prof. Javier Vidal, Director del Instituto Universitario de Investigación de Estudios Sociales de América Latina y Coordinador del Programa de Doctorado en Humanidades y Estudios Sociales de América Latina; y el Prof. Daniel Gómez, Director del Grupo de Investigación "Cooperativismo, Desarrollo Rural y Emprendimientos Solidarios en la Unión Europea y Latinoamérica (COODRESUEL)". El encuentro tuvo como objetivo avanzar en acciones conjuntas orientadas al desarrollo de futuros programas de posgrado, analizando especialmente la posibilidad de implementar un

21



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py +595 987 402756 San Lorenzo - Paraguay



Acta N° 03 (S.L./20/02/2026)
Resolución CD N° 024-00-2026

Doctorado en Ciencias Sociales con doble titulación, así como el fortalecimiento de los vínculos de investigación, en el marco del convenio vigente entre ambas instituciones.

Finalmente, informa que el jueves 19 de febrero, a las 19:30 horas, ha participado como Decana en el Panel Debate "Por una Jubilación Digna", realizado en la explanada de nuestra FACSO-UNA, en respuesta a la invitación cursada por los gremios docentes y el Centro de Estudiantes (CEFACSO). Durante el encuentro, que contó con la destacada participación de representantes sindicales y especialistas, reafirmé el compromiso institucional de acompañamiento activo a las justas demandas del sector docente, en línea con nuestra misión de respaldo irrestricto a la educación pública y a quienes la sostienen.

La Resolución CD FACSO N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE**

024-01-2026.-DAR ENTRADA, al Informe de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción la Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

024-02-2026.-COMUNICAR, cumplir y archivar.


Abg. ROLANDO D. AMARILLA
Secretario de la Facultad




Prof. ADA VERA ROJAS
Decana